



GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud de Nummi S.A. de no objeción para la designación del Sr. Ernesto Eduardo Broli Gorgoroso como Director de la institución.

RESULTANDO: Que se ha presentado toda la documentación requerida por el artículo 172.5 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

CONSIDERANDO: Que, del análisis de la información presentada, no surgen elementos que obsten a la autorización solicitada.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 19 a y 21 de la Ley 18.573, a lo dispuesto en el artículo 172.5 del Libro IX de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos y demás antecedentes que lucen en el expediente N°2024-50-1-02444,

LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:

- 1) Otorgar la no objeción para la designación del Sr. Ernesto Eduardo Broli Gorgoroso como Director de Nummi S.A.
- 2) Comunicar a la institución.

Resolución Publicable